



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/37/462  
S/15410  
21 septiembre 1982  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo séptimo período de sesiones  
Tema 31 del programa provisional\*  
CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 20 de septiembre de 1982 dirigida al Secretario General por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Como Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino deseo poner en su conocimiento el horror y la consternación del Comité por las matanzas atroces y en gran escala perpetradas en los campamentos de refugiados palestinos de Shatila y Sabra, en Beirut occidental.

Esa tragedia, que es comparable a los peores actos de terror perpetrados durante la segunda guerra mundial, debe quedar impresa de modo permanente en la conciencia de la humanidad. Esa tragedia es, por lo demás, consecuencia directa de la invasión del Líbano por Israel, que ya ha causado la muerte de miles de civiles desarmados, incluidos mujeres y niños.

Es necesario condenar enérgicamente la injerencia armada de Israel en los asuntos de un país vecino. El restablecimiento de la paz en la región requiere que se obligue a Israel a retirarse del Líbano y de todos los territorios que ha ocupado ilegalmente.

El Comité ha señalado repetidamente que incidentes como esa reciente matanza, así como las reiteradas injusticias perpetradas en los territorios árabes ocupados ilegalmente, seguirán ocurriendo mientras Israel impida que el pueblo palestino ejerza sus derechos inalienables en su propio Estado independiente. Considero superfluo subrayar las responsabilidades que las Naciones Unidas tienen a ese respecto.

Una vez más, deseo señalar a su atención la convicción del Comité de que tragedias como aquella de que el mundo ha sido testigo el viernes pasado habrían podido evitarse si el Consejo de Seguridad hubiera tomado medidas positivas sobre la base de las recomendaciones del Comité que la Asamblea General ha hecho suyas repetidamente.

\* A/37/150.

A/37/462

S/15410

Español

Página 2

En nombre del Comité, exhorto una vez más, y de manera tan enérgica como lo requiere la magnitud de esa matanza, a que el Consejo de Seguridad adopte, sin más demora, las medidas adecuadas para hacer efectivas las recomendaciones del Comité.

Le agradeceré que se sirva hacer que se distribuya esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 31 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Massamba SARRE  
Presidente del Comité para el ejercicio  
de los derechos inalienables del pueblo  
palestino